

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAIXA CATALUNYA GESTIÓ, S.G.I.I.C., S. A.

Se comunica a los partícipes del Fondo de Inversión Caixa Catalunya Borsa 4, Fondo de Inversión Mobiliaria, que se va a proceder a modificar la comisión y el descuento por suscripciones y reembolsos, quedando establecidas en el 3 por 100 de comisión y en el 2 por 100 de descuento a favor del fondo, tanto para suscripciones como para reembolsos, calculadas sobre el importe suscrito o reembolsado, según corresponda.

Dichas comisiones serán de aplicación a partir del 2 de junio de 2003 o a partir de su inscripción en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, si ésta fuera posterior.

De conformidad con la normativa legal vigente en materia de Instituciones de Inversión Colectiva, estas modificaciones confieren a los partícipes un derecho de separación, los cuales podrán optar en el plazo de un mes desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado o de la fecha de remisión de las comunicaciones, si ésta fuera posterior, por el reembolso de sus participaciones sin deducción de comisiones ni gasto alguno, en las condiciones que establece el artículo 35.2 del Reglamento de Instituciones de Inversiones Colectivas.

Barcelona, 25 de marzo de 2003.—El Director Ejecutivo, D. Xavier Auguets Pratsobrerroca.—11.028.

CAIXA CATALUNYA GESTIÓ, S.G.I.I.C., S. A.

Se comunica a los partícipes del Fondo de Inversión Caixa Catalunya 1-B, Fondo de Inversión Mobiliaria, que se va a proceder a modificar la comisión y el descuento por reembolsos, quedando establecidas en el 1 por 100 de comisión de reembolso y en el 1 por 100 de descuento a favor del fondo, ambas calculadas sobre el importe reembolsado.

Dichas comisiones serán de aplicación a partir de día siguiente al de inicio del nuevo periodo garantizado o a partir de su inscripción en los Registros Oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, si ésta fuera posterior.

De conformidad con la normativa vigente en materia de Instituciones de Inversión Colectiva, estas modificaciones confieren a los partícipes un derecho de separación, los cuales podrán optar en el plazo de un mes desde la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado por el reembolso de sus participaciones sin deducción de comisiones ni gasto alguno, por el valor liquidativo del día en que se produzca la correspondiente inscripción de la actualización del Folleto en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Barcelona, 25 de marzo de 2003.—El Director Ejecutivo, D. Xavier Auguets Pratsobrerroca.—11.029.

GESBETA MEESPIERSON, SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA, S. A.

Anuncio de sustitución de entidad depositaria

Gesbeta Meespierson, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, Sociedad Anónima,

entidad gestora de los Fondos Beta Renta Plus, Fondo de Inversión Mobiliaria y Beta Deuda Fondtesoro, Fondo de Inversión Mobiliaria, pone en conocimiento de todos los partícipes y del público en general que la Comisión Nacional del Mercado de Valores, mediante resolución de fecha 14 de marzo de 2003, ha autorizado la sustitución de sus respectivas entidades depositarias a favor de Banco CDC Urquijo, S. A. Como consecuencia de las variaciones antes citadas, durante el plazo de un mes, los partícipes que lo deseen podrán optar por el reembolso de sus participaciones sin deducción de comisión de reembolso ni gasto alguno, conforme a lo establecido en el artículo 35.2 del vigente Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

Madrid, 20 de marzo de 2003.—D. Constantino Millán Minguell, Consejero-Delegado de la Entidad Gestora.—10.783.

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS DE ANDALUCÍA, S. A.

Anuncio de concurso de control de calidad

1. Entidad contratante: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S. A. (GIASA). Empresa Pública de la Junta de Andalucía, adscrita a la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción: C-JA1052/OCC0. Control de Calidad de las obras de la Autovía A-316, Tramo: Enlace Oeste de Mancha Real a variante noroeste de Jaén.

b) Plazo de ejecución: Veintiséis (26) meses.

3. Procedimiento y forma de adjudicación:

a) Procedimiento: Abierto.

b) Forma: Concurso.

4. Presupuesto de licitación del Proyecto: Setecientos diez mil treinta y ocho euros con veinticinco céntimos (710.038,25), I.V.A. incluido.

5. Garantías: No.

6. Obtención de documentación e información: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S. A. (GIASA).

a) Domicilio: Calle Rioja, 14-16, segunda planta.

b) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41001.

c) Teléfono: (95) 500 74 00. Fax: (95) 500 74 77.

7. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación hasta las doce horas del día 20 de mayo de 2003.

b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares.

c) Lugar de presentación: Gestión de Infraestructuras de Andalucía, S.A. (GIASA). Domicilio: Calle Rioja, 14-16, segunda planta, Sevilla 41001.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Seis meses desde la fecha del acta de apertura económica.

e) Admisión de variantes: No se admiten.

9. Apertura de la oferta económica: Tendrá lugar en la dirección indicada en el apartado 6. Fecha: Día 4 de junio de 2003 a las diez horas.

10. Otras informaciones: Para toda correspondencia relacionada con dicha licitación, debe mencionarse el expediente siguiente: C-JA1052/OCC0. Los ofertantes que presenten certificación de estar inscritos en el Registro de Licitadores de la Comu-

nidad Autónoma de Andalucía quedarán exentos de aportar la documentación administrativa que se incluye en el sobre número 1, a excepción en su caso de las garantías, así como de compromiso de constitución de UTE. Todo ello de conformidad con lo establecido en el Decreto 189/97 de 22 de julio por el que se crea el mencionado Registro, publicado en el BOJA número 94, de 14 de agosto.

11. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán satisfechos por el adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al D.O.C.E.: 25 de marzo de 2003.

Sevilla, 25 de marzo de 2003.—El Director de Secretaría General, José Luis Noreas Escobar.—11.024.

SEIASA DEL NORDESTE, S. A. Sociedad Estatal de Infraestructuras Agrarias

Convocatoria de concurso abierto para la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia para la redacción del proyecto «Modernización del riego en la Comunidad de Regantes de San Pedro de Castelflorite (Huesca)»

1. Entidad adjudicadora: SEIASA del Nordeste, S. A.

2. Objeto del contrato:

a) Descripción del objeto: Consultoría y asistencia para la redacción del proyecto «Modernización del riego en la Comunidad de Regantes de San Pedro de Castelflorite (Huesca)».

b) Plazo de ejecución: 6 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: 220.870,95 euros.

5. Garantía provisional: no se exige. Garantía definitiva: 4% del presupuesto base de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: SEIASA del Nordeste, S.A.

b) Domicilio: Juan Bravo, 3 B.

c) Localidad y código postal: Madrid 28006.

d) Teléfono: 91 781 36 87.

e) Fax: 91 781 36 88.

7. Requisitos específicos del contratista: los establecidos en el Pliego de Cláusulas Particulares del Concurso.

8. Presentación de las ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 5 de mayo de 2003, a las 14:00 horas.

b) Lugar de presentación: domicilio de SEIASA del Nordeste, S.A.

c) Documentación a presentar: la indicada en el Pliego de Cláusulas Particulares del Concurso.

9. Apertura de la oferta económica: en el domicilio de la entidad, el 9 de mayo de 2003, a las 10:00 horas.

10. Gastos de anuncios: serán satisfechos por el adjudicatario.

Madrid, 18 de marzo de 2003.—Carlos Díaz Eimil, Presidente.—10.116.